

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2020 - 2024**

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN VIGENCIA 2022**

PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL

YEIMY CÁRDENAS PALERMO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Versión del Proyecto: 03

Fecha de Solicitud: 2022-07-27 17:52:35

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 2 de 16	

MODULO I: REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN

1. CLASIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Formación y desarrollo profesoral	CÓDIGO	Auxiliar 4111
TIPO DE PROYECTO	Docencia		
EJE TEMATICO	EJE 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social		
PROGRAMA	Programa 1. Formadores de educadores		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Fortalecer el desarrollo de una docencia e investigación con excelencia académica y responsabilidad social.		
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Favorecer la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica pos gradual (maestría y doctorado).		
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Apoyar once (11) comisiones de estudios doctorales otorgadas a profesores de planta de la UPN y fortalecer los conocimientos interdisciplinarios de los docentes de la UPN a través de cursos cortos entre otras estrategias.		
METAS DEL PDI	3. Establecer nuevos mecanismos y estrategias para incrementar los apoyos institucionales para profesores de planta, ocasionales y catedráticos para cursar programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado.		
	4. Ofertar seminarios o programas de formación y fortalecimiento de una lengua extranjera para los profesores de la Universidad, independiente de su tipo de vinculación.		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 3 de 16	

INDICADORES DEL PDI	META 3 DEL PDI	Número de profesores de planta, ocasionales y catedráticos con apoyo institucional para cursar programas de posgrado.
	META 4 DEL PDI	Número de profesores que participan en procesos de formación en lenguas extranjeras promovidos por la UPN.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR	YEIMY CÁRDENAS PALERMO		
TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo, etc..)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARGO:	VICERRECTORA ACADÉMICA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
EVALUADOR:	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
OBSERVACIONES			

3. DESCRIPCIÓN

El proyecto responde a la necesidad de fortalecer el apoyo institucional a la Formación docente y dar continuidad al apoyo que se ha venido brindando a los profesores de planta para su formación doctoral.

Así mismo en el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2020 (Acuerdo 0036 de 2020 del CS) se estableció como objetivo “Ampliar la formación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN”, luego desde esta Vicerrectoría se incorporaron acciones para el acceso de los profesores universitarios a cursos cortos, diplomados y formación en lengua extranjera a través del Centro de Lenguas de la UPN, iniciativas a las que se buscará dar continuidad para esta vigencia.

A su vez y teniendo en cuenta que en el parágrafo del artículo 6 del Acuerdo 024 del 2019, por el cual se aprobó el presupuesto general de la UPN para la vigencia 2020, se estableció que frente a los recursos del PFC proyectados en virtud del artículo 183 de la Ley 1995, Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022, y atendiendo los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, el Rector de la universidad proyectará y presentará ante el CS universitario la modificación al presupuesto necesaria para la distribución de estos recursos de inversión, una vez se expida el acto administrativo de distribución y giro de estos recursos, por parte del Gobierno nacional; una vez cumplido este requisito por parte del MEN mediante oficio del 22 de julio de 2020, dicha propuesta fue presentada ante el Consejo Superior el cual mediante Acuerdo 936 de 2020 aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2020, así como también mediante Resolución rectoral 698 de 2020 se efectuó la modificación al Presupuesto General de la UPN y se apropiaron los recursos del PFC 2020 para ejecución durante la vigencia 2020 y 2021.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formadora de Profesores</small>	FORMATO
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN
Código: FOR001PES	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 4 de 16

De otro lado y con la incorporación de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2020, se busca elevar la calidad académica institucional y generar impactos en el proyecto educativo, promoviendo la implementación de un plan de formación profesoral, el cual busca incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral, así como dar continuidad al programa de formación para docentes catedráticos y ocasionales a través cursos cortos, virtuales y de extensión, con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional.

Durante la vigencia 2022 se buscará mantener los 11 cupos para comisiones de estudio doctorales proyectados y presupuestados.

4. JUSTIFICACIÓN

En el actual PDI 2020 – 2024, Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, Programa 1. Formadores de educadores, proyecto 1. Plan de Formación y desarrollo profesoral plantea la necesidad de actualización constante de los profesores en sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, así como el diseño y apropiación de perspectivas y abordajes didácticos que permitan desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. Se define que el Plan de Formación y desarrollo profesoral deberá contemplar oportunidades para favorecer la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorado), y también en espacios formativos continuos que involucren el aprendizaje de una nueva lengua, de temas relacionados con derechos humanos, paz, conflicto y memoria, educación ambiental, el uso de TIC y el intercambio de experiencias, entre otras tantas alternativas que pueden ser potenciadas para fortalecer la formación de los profesores de la UPN.

FORMACIÓN DOCTORAL DOCENTES DE PLANTA

El Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 “Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamentan las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional”, dedica un capítulo exclusivo al desarrollo de las comisiones de estudio (Capítulo IV “De la comisión de estudio”). En dicho capítulo se presentan la definición, modalidades, requisitos, procedimiento, obligaciones, interrupción o suspensión e incumplimiento.

El citado Acuerdo establece para las Comisiones de Estudio: “Los docentes de LA UNIVERSIDAD inscritos en la carrera docente universitaria o de planta del INSTITUTO se encuentran en comisión de estudio cuando LA UNIVERSIDAD los autoriza para separarse total o parcialmente de las funciones de su cargo con el fin de adelantar estudios conducentes a título de maestría, doctorado o para realizar el proyecto de posdoctorado”.

En consonancia con lo anterior, las comisiones de estudio de los profesores de planta de la Universidad atienden a diversos aspectos que se pueden agrupar en tres categorías:

- **Desarrollo personal:**
 - ✓ Fortalecimiento de la formación disciplinar.
 - ✓ Avance en su formación académica en términos de estudios.
 - ✓ Afianzamiento de la trayectoria investigativa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN
Código: FOR001PES	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 5 de 16

- ✓ Profundización de la línea investigativa a la que pertenece.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades para investigar e innovar en el campo de la educación.

- **Aportes al conocimiento:**

- ✓ Generación de conocimiento de la disciplina que trabaja.
- ✓ Socialización del trabajo desarrollado en la línea de investigación
- ✓ Contribución al planteamiento de Políticas Públicas
- ✓ Actualización de conocimiento para ponerlo al servicio de la comunidad.
- ✓ Planteamiento de relaciones entre las disciplinas y su didáctica
- ✓ Producción de conocimiento nuevo en términos de la formación de profesores.
- ✓ Incidencia en la apropiación y transformación de los currículos actuales en contraste con los cambios de la sociedad, la cultura y los avances de la investigación en Educación. Planteamiento de propuestas actualizadas en los trabajos de grado, las tesis y la productividad de los profesores.

Aportes a la UPN:

- ✓ Fortalecimiento de la formación de profesores en los diferentes niveles.
- ✓ Mejoramiento de los resultados de desempeño académico.
- ✓ Cualificación de los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.
- ✓ Fortalecimiento en la Formación de ciudadanía.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación en la UPN (grupos y líneas de investigación).
- ✓ Aumento del número de doctores que respaldan los programas de la UPN.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo interdisciplinar en los Programas.
- ✓ Respuesta a solicitudes de los pares evaluadores de los programas en cuanto a la formación doctoral de los docentes.
- ✓ Fortalecimiento de programas de extensión que favorezcan la formación de profesores.
- ✓ Contribución a los indicadores de calidad propuestos por el MEN, como el MIDE (Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación).
- ✓ Apoyo en relación con los indicadores de los procesos de acreditación de alta calidad, específicamente los referidos a calidad y cualificación docente, contenidos en los factores de Profesores e Investigadores.
- ✓ Mejoramiento de la clasificación de los grupos en Colciencias.
- ✓ Posibilidad de establecer nexos con redes o instituciones nacionales e internacionales, así como formalizar convenios interinstitucionales.
- ✓ Fortalecimiento de convenios y vínculos de la UPN con universidades internacionales (Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019).
- ✓ Cualificación en la dirección de trabajos de grado y tesis, no solo en el ámbito interno, sino en la co-dirección en otras universidades.
- ✓ Cumplimiento de los compromisos institucionales con los profesores de relevo generacional.
- ✓ Presentación de propuestas de investigación en entidades externas como COLCIENCIAS o el ICFES, entre otras.
- ✓ Posibilidad de creación de nuevos programas que respondan a la misión de la Universidad, o de énfasis en el doctorado interinstitucional.

En el marco de este proyecto se realiza el pago de la asignación salarial básica para los docentes que cuentan con comisión de estudio remunerada aprobada, y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 6 de 16	

FORMACIÓN DOCENTE DISCIPLINAR Y EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

En el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022” se instrumentalizan los Planes de Fomento a la Calidad como elemento de planificación que busca impulsar “una educación superior incluyente y de calidad” por lo cual la Universidad Pedagógica Nacional atendiendo a la línea de Inversión “Formación Docente disciplinar en educación, pedagogía y didáctica” le aposto durante el año 2019 a brindar “programas de formación que aporten al fortalecimiento institucional”. En este marco, para el caso de los docentes ocasionales, catedráticos y de planta que se inscribieron, fueron financiados para tomar cursos o diplomados que les permitió actualizar su formación como educadores de educadores en temas de educación y docencia a nivel de educación continua. También se continuó con el apoyo de las comisiones de estudio doctorales vigentes para los profesores de planta.

En este sentido el Acuerdo 038 de 2002 “Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”, en el (Capítulo VIII “De los derechos deberes y Prohibiciones inhabilidades o Incompatibilidades”), establece, en el artículo 38 numeral 2, que los docente de la UPN tienen derecho de “Participar en programas de desarrollo, actualización de conocimientos, perfeccionamiento académico, pedagógico, humanístico, científico técnico y artístico, de acuerdo con los planes que adopte la Universidad”; es así como este plan, en el marco del plan de desarrollo profesoral tiene además del soporte académico, el soporte normativo correspondiente.

Así mismo desde el PDI 2020 – 2024 para este programa define: “La docencia constituye uno de los ejes fundamentales del PDI, no solo por ser una de las tres (3) actividades misionales de la Universidad, sino, particularmente, porque su propósito es aportar a la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en el contexto local, nacional e internacional. En este sentido, los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiar perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. Por lo anterior, abordar acciones para la formación profesoral cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros.

La formación permanente de un educador de educadores debe contemplar un trabajo constante sobre las prácticas pedagógicas de los profesores en función de su cualificación pedagógica, didáctica e investigativa, dinamizada desde la Vicerrectoría Académica, las facultades, el doctorado y los departamentos. Estos procesos favorecerán la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorado), y también con espacios formativos continuos que involucren el aprendizaje de una nueva lengua, de temas relacionados con derechos humanos, paz, conflicto y memoria, educación ambiental, el uso de tic y el intercambio de experiencias, entre otras tantas alternativas que pueden ser potenciadas para fortalecer la formación de los profesores de la UPN”.

Por lo anterior durante la vigencia actual se pretende dar continuidad a las acciones desarrolladas y definir nuevas estrategias que permitan incluir acciones para la formación profesoral cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros tal y como lo establece la línea de inversión de Formación docente del Plan de Fomento a la calidad 2020 y 2021.

Mediante la Resolución No 1103 del 21 de diciembre de 2021 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional se asignaron recursos por valor de \$348.600.000 distribuidos en:

Código	Auxiliar	Concepto	Fuente	Apropiación
2.3.1.01.01.001.01	4111	Sueldo básico	21.10.06	\$ 278,880,000.

	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 7 de 16	

2.3.2.02.02.009	4111	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.10.06	\$ 69,720,000
TOTAL				\$ 348.600.000

Mediante Resolución 0221 de 2022 se redujeron y asignaron recursos así:

ADICIÓN RECURSOS				
Código	Auxiliar	Concepto	Fuente	valor
2.3.1.01.01.001.01	4111	Sueldo básico	21.10.06	\$ 246.296.113
REDUCCIÓN RECURSOS				
2.3.2.02.02.009.00	4111	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.10.06	\$46.223.189

Mediante Resolución No 466 del 27 de mayo de 2022 "Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022" se realizó una adición de \$600.000.000 fuente 10.03 y una reducción de \$238.695.646 de la fuente 21.10.06 así:

ADICIÓN RECURSOS				
Código	Auxiliar	Concepto	Fuente	valor
2.3.1.01.01.001.01	4111	Sueldo básico	10.03	\$ 500.000.000
2.3.2.02.02.009.00	4111	Servicios para la comunidad sociales y personales	10.03	\$100.000.000
REDUCCIÓN RECURSOS				
2.3.1.01.01.001.01	4111	Sueldo básico	21.10.06	\$238.695.646

La nueva apropiación del proyecto es de \$ 909.977.278.

5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	Enero 2021	FECHA DE TERMINACIÓN (Tiempo Total de Ejecución)	Diciembre 2021
DURACIÓN (No. Meses de la totalidad del proyecto)	12 meses		
5.1 FASES DEL PROYECTO			
FASES TOTALES: Determine y describa las fases del proyecto	Fase I: Apoyo a once (11) comisiones de estudios doctorales otorgadas a profesores de planta.		
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	Fase I: Apoyo a once (11) comisiones de estudios doctorales otorgadas a profesores de planta de la UPN.		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	FORMATO	
	FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 8 de 16	

FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual	Fase I: Apoyar once (11) comisiones de estudios doctorales otorgadas a profesores de planta de la UPN y financiar la continuidad de docentes de la UPN en los cursos del Inglés del Centro de Lenguas.
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.	

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN	Profesores de planta, ocasionales y catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional.
CANTIDAD	Hasta (11) profesores de planta de la UPN con comisiones de estudios doctorales vigentes. Mínimo sesenta (60) profesores formados en Lengua Extranjera u otros cursos extensivos.
LOCALIZACIÓN	Bogotá, D, C.

7. CONTEXTO TEÓRICO

N/A



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 9 de 16

8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.</p>	<p>METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.</p>	<p>INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.</p>	<p>ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.</p>	<p>PERIODO DE REALIZACIÓN Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.</p>
<p>Objetivo 1: Apoyar la formación doctoral de docentes de planta de la UPN</p>	<p>Meta 1: Once (11) comisiones de planta de la UPN en formación a nivel doctorado.</p>	<p>Número de comisiones doctorales aprobadas y financiadas</p>	<p>Planilla reporte de comisiones nómina. Resolución de aprobación y renovación de comisiones. Soportes de formalización de comisiones (póliza, designación de supervisor, contrato).</p>	<p>- Balance de comisiones de estudio (vigencia, distribución por facultad, posibilidad de solicitud de prórroga, cupos). - Análisis de solicitudes - Envío mensual de planilla con registro de comisiones de estudio para afectación a través de la nómina</p>	<p>enero 2022 – diciembre 2022. Las comisiones que continúan en 2022 están financiadas con recursos del PFC 2021, según la propuesta avalada por el MEN.</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 10 de 16

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.</p>	<p>METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.</p>	<p>INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.</p>	<p>ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.</p>	<p>PERIODO DE REALIZACIÓN Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.</p>
<p>Objetivo 2. Apoyar la formación de docentes de planta, ocasionales y Catedráticos, mediante la oferta institucional de cursos y diplomados en la línea de inversión del PFC "Formación docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica"</p>	<p>Meta 1: Financiar los costos de matrícula y exámenes de clasificación a profesores universitarios de la UPN que se formen en Lengua Extranjera en el CLE</p>	<p>Número de profesores formados en Lengua Extranjera</p>	<p>Listado de profesores inscritos Informe final del Centro de Lenguas</p>	<p>-Creación del formulario de inscripciones. -Remisión de listado de profesores inscritos a VAC para validación de plan de trabajo. -Matricular y aplicar pruebas de clasificación a quienes lo soliciten</p>	<p>Marzo 2022 - diciembre 2022</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 11 de 16

MODULO II: PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO (De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
1	Docentes de planta de la UPN Sueldo básico 2.3.1.01.01.001.01	Apoyar hasta once (11) comisiones de estudios doctorales durante la vigencia 2022	12	\$ 536.480.467	\$ 286.480.467 Fuente: 21.10.06 \$250.000.000 Fuente: 10.03 Auxiliar 4111
2	Docentes de planta de la UPN Sueldo básico 2.3.1.01.01.001.01	Apoyar hasta once (11) comisiones de estudios doctorales durante la vigencia 2023 Nota: Estos recursos quedan programados en la ficha, pero corresponden a la vigencia 2023 conforme al PFC 2022 enviado al MEN	12	\$250.000.000	\$250.000.000 Auxiliar 4111 Fuente: 10.03
				(1)TOTAL RECURSO HUMANO (\$)	\$ 786.480.467



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Ministerio de Educación

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 12 de 16

2. GASTOS GENERALES

A) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)		

B) EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EQUIPOS (B)		

C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES (C)		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Administración de la Universidad

FORMATO

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 13 de 16

D) LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL LIBROS Y REVISTAS (D)		

E) EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EVENTOS (E)		

F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EVENTOS (F)		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Ministerio de Educación

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 14 de 16

G) OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Profesores de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN formados en Lengua Extranjera u otros cursos extensivos.	Financiar los costos de matrícula y exámenes de clasificación a profesores universitarios de la UPN que se formen en Lengua extranjera en el CLE u otros cursos extensivos.		\$23.496.811 Fuente:21.10.06	
Servicios para la comunidad, sociales y personales 2.3.2.02.02.009.00			\$100.000.000 Fuente: 10.03	
			Auxiliar 4111	
		TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)	\$123.496.811	
		(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)	\$123.496.811	

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

ITEM	DESCRIPCIÓN (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACIÓN	COSTO TOTAL
1					
2					



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Ministerio de Educación

FORMATO

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 15 de 16

ITEM	DESCRIPCIÓN (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACIÓN	COSTO TOTAL
3					
				(3)TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	

4. INGRESOS DE COOFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
TOTAL INGRESOS DE COOFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO			

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 16 de 16

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO: (Si el proyecto requiere de vigencias futuras, se debe tener la autorización previa para efectuar la contratación)

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	\$ 786.480.467
Docentes de planta de la UPN	\$ 786.480.467
(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	\$123.496.811
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	\$0
B) EQUIPOS	\$0
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$0
D) LIBROS Y REVISTAS	\$0
E) EVENTOS	\$0
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	\$0
G) OTROS GASTOS GENERALES	\$123.496.811
(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0
VIAJE N.1 DESTINO	\$0
VIAJE N. 2 DESTINO	\$0
VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)	\$909.977.278

Firma: Coordinador del Proyecto		Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto	
Nombre:	Yeimy Cárdenas Palermo	Nombre:	Yeimy Cárdenas Palermo
Cargo:	Vicerrectora Académica	Cargo:	Vicerrectora Académica

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-27 17:52:35

No. de Radicado: 202203000120153

